PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
RAPP-MC-007-2023

OBJETO: Prestación de servicios logísticos técnicos, administrativos y financieros para apoyar eventos de posicionamiento y consolidación del desarrollo socio económico a través de la inclusión productiva para la región administrativa y de planificación del Pacífico.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

EQUIPO ASESOR EVALUADOR

Santiago de Cali, 10 de agosto de 2023

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co
3194696869

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1. COMITÉ EVALUADOR: De acuerdo a lo establecido en el formato de designación del comité evaluador, será integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LILIANA LOPEZ LOPEZ	Abogada Contratista
Técnico	RENATA SALAZAR RODRIGUEZ	Abogada Contratista
Financiero	N/A	N/A

1.2 **FECHA DE CIERRE:** Tal como consta en el SECOP II y en la apertura de las propuestas del proceso de menor cuantía Nº RAPP-MC-007-2023, la misma se llevó a cabo el día diez (10) de agosto de 2023 a las 10:05 a.m.

Las propuestas radicadas fueron las siguientes:

FECHA Y HORA	**OFERENTE**	**Valor neto**	IVA	% ADMON	TOTAL
Fecha: 9/08/2023 5:18 PM	**PROPONENTE**: LITTLE MONKEY AGENCIA DE PUBLICIDAD BTL SAS	$25.507.678	$5.983.282	9%	$31.490.960
Fecha: 10/08/2023 7:06 PM	**PROPONENTE:** ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA	$26.890.756	$5.109.277	11%	$32.000.000
Fecha: 10/08/2023 7:06 PM	**PROPONENTE:** PAOLA ANDREA HADAD VALENCIA	$24.031.060	$4.565.091	10%	$32.000.000
Fecha: 10/08/2023 8:09 PM	**PROPONENTE:** EMPRENDER ERP S.A.S	$25.142.856	$3.467.980	$3.428.571	$28.571.428

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

En los documentos previos, tanto en la invitación como en los estudios previos se estableció:

De conformidad con lo señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, EL PRECIO es el factor de selección del proponente. Es decir, la RAP-PACIFICO debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las actividades del contratista exigidas en el estudio previo y la invitación a participar, y por ser este un contrato de monto agotable se elegirá la propuesta con el porcentaje de administración mas bajo asi:

FACTOR	*PUNTAJE*
Oferta de porcentaje de administración	*100%*

Consiste en establecer la oferta de menor valor de porcentaje de comisión

Y también en observación presentada por un proponente se aclaró:

OBSERVACION: solicitamos a la entidad aclarar ya que anexan el valor neto, el valor neto sería el valor del presupuesto del proceso $32.000.000, y el valor IVA sería el IVA que se pagara del valor de los 32.000.000 y el porcentaje de administración sería el porcentaje de la administración que yo ofrezco como empresa. Queremos saber si el valor total sigue SERA los 32.000.000 del presupuesto. O que puedan explicar. gracias

RESPUESTA: el valor del contrato será de $32.000.000, si su empresa es responsable de IVA debe estar dentro de los 32.000.000 y el porcentaje de administración también, en conclusión, el valor total del contrato será de 32.000.000, que es el valor del CDP

De acuerdo a lo anterior solo se verificarán las propuestas que presentaron su propuesta bajo la premisa del valor $32.000.000 y revisadas las propuestas, solo dos empresas cotizaron bajo las reglas establecidas eso es bajo un valor total de $32.000.000, y de acuerdo a los criterios de evaluación se evaluará la propuesta con el porcentaje de administración más bajo.

Nota: de acuerdo a las observaciones realizadas al informe preliminar de evaluación, se evidenció, que la propuesta de PAOLA ANDREA HADAD VALENCIA, presento errores aritméticos, por lo cual su propuesta queda descalificada.

Se evaluará al segundo oferente habilitado

2. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

De conformidad con lo señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, EL PRECIO es el factor de selección del proponente. Es decir, LA REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP PACIFICO, debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las actividades exigidas en el estudio previo y la invitación a participar, y que ofrezca el porcentaje de administración más bajo, por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. Por lo cual se evaluará la oferta con el porcentaje de administración más bajo, sino cumple se seguirá con la segunda oferta.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, en el proceso de selección se aplican los siguientes requisitos habilitantes, los cuales no otorgan puntaje, sino solo verifican la capacidad del proponente:

	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD TECNICA	Habilitado/No habilitado

3.1. ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA

CAPACIDAD JURÍDICA

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA POR EL OFERENTE.	DILIGENCIAR Y FIRMAR EN ORIGINAL Formato 1, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	SI
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REP. LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la	SI

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co
3194696869

REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	fecha de presentación de la oferta	
	Matricula mercantil vigente	SI
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	SI
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un ano contado a partir de la apertura de este proceso	SI
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	SI
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	SI
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL PARA **PERSONA NATURAL** EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentaci6n de la oferta	N/A
	Matricula mercantil vigente	N/A
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	N/A
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídica que los integren.	N/A
DOCUMENTACIÓN DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL, SUSCRITA POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante	N/A
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	Si el oferente es persona jurídica certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	SI

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

	Si el oferente es persona natural deberá anexar el último recibo de pago pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso en donde conste el pago o inscripción al régimen de salud, pensión y ARL.	SI
	Para consorcio o unión temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran, según aplique (persona natural o jurídica)	
RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO).	Aportar documento exigido, la actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso con los siguientes códigos 5621 y 9329 .	SI
	Para consorcio o unión temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	SI
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CON NO MÁS DE 30 DIAS DE EXPEDIDO.	Persona Natural obligatorio	SI
	Para persona Jurídica es obligatorio de la persona jurídica y del representante legal	N/A
	Para consorcio o unión temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	N/A
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CON NO MÁS DE 30 DIAS DE EXPEDIDO	Persona Natural obligatorio	SI
	Para persona Jurídica es obligatorio de la persona jurídica y del representante legal	N/A
	Para consorcio o unión temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	N/A
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES CON NO MÁS DE 30 DIAS MESES DE EXPEDIDO	Persona Natural obligatorio	SI
	Para persona jurídica, consorcio o unión temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales que lo integran.	N/A

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EMITIDO EN LA PÁGINA DE LA POLICÍA NACIONAL NO MÁS DE 30 DIAS MESES DE EXPEDIDO	Persona Natural obligatorio	SI
	Para persona jurídica, consorcio o unión temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales que lo integran.	N/A
CERTIFICADO DE LA SITUACIÓN MILITAR (VARONES MENORES DE 50 AÑOS)	Cuando el proponente sea una persona jurídica se debe aportar el del representante legal	N/A
	Para consorcio o unión temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	N/A
	Cuando el proponente sea persona natural se aporta el soporte de la misma	N/A
CERTIFICACIÓN DE INHABILIDAD	Entregar debidamente diligenciado el FORMATO ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	N/A

Resultado: El proponente. **ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIAN** se considera **HABILITADO** una vez verificados los requisitos y documentos Jurídicos.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Mínimo (03) contratos o certificaciones	SI
	Objeto: directamente relacionado con el objeto a contratar.	SI
	Monto: por un valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2023).	SI
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: Acta de Liquidación Acta de entrega, terminación, final a de recibo definitivo. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien este en capacidad u	SI

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

	obligación de hacerlo. Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: • Razón social, teléfono, dirección de la empresa que Certifica. • Nº del contrato • Objeto del contrato • Valor del contrato • Plazo • Entidad y NIT • La certificación debe estar debidamente firmada. Si las experiencias son privadas, se debe anexar la exógena.	
	En caso de Consorcio o unión temporal, la experiencia se tomará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes.	N/A

Resultado: El proponente **ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA** se considera **HABILITADO** una vez verificados las condiciones de experiencia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A partir de la revisión de los documentos aportados por el oferente, se verificaron las condiciones específicas realizadas por la RAP, arrojando los siguientes resultados:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Los requisitos técnicos mínimos que deberá cumplir el contratista son los establecidos en el numeral 4 y 4.1 de la presente Invitación. De igual manera, el proponente deberá revisar los documentos solicitados en numeral 1.4.2 “Características técnicas de los servicios requeridos” de la presente invitación, entre los cuales deberá aportar: El proponente deberá incluir en su propuesta la totalidad de requerimientos solicitados incluidos en el numeral de "Especificaciones técnicas del bien, obra **o servicio" del presente documento.**	Se verifico que el proponente incluyo en su propuesta todos los requerimientos técnicos realizados

Resultado: El proponente. **ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA** se considera

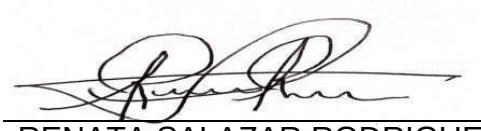
Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

HABILITADO una vez verificados las especificaciones técnicas

CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los requisitos habilitantes y técnicos y realizada la evaluación, el comité evaluador recomienda que se adjudique el contrato al proponente **ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA,** toda vez que cumplió con todos los requisitos habilitantes y su oferta técnica y su económica fue la más favorable y satisface las necesidades de la REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DEL PACIFICO

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).



RENATA SALAZAR RODRIGUEZ
Apoyo técnico



LILIANA LOPEZ LOPEZ
Apoyo Juridico

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co
3194696869